CP-CPJ-BS-06-2023
Notificación

NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA SUBSANABLE

GCC-283-2023
10 de mayo de 2023

A : **HYL, S.A.**

Asunto : **Solicitud de subsanación de error u omisión.**

Referencia : **Proceso de comparación de precios núm. CP-CPJ-BS-06-2023, para la adquisición de neumáticos para vehículos del consejo del poder judicial**

Por medio de la presente se les solicita la aclaración de la documentación siguiente:

- **Evaluación de Documentación Legal**

Carta de Presentación de la Compañía, firmada por un representante legal. No se observa este documento en su oferta técnica- *Subsanar.*

Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa: No se observa este documento en su oferta técnica- *Subsanar.*

Registro Mercantil actualizado. La legitimidad de este documento será verificada en el registro público establecido a tales efectos: No se observa este documento en su oferta técnica- *Subsanar.*

Nómina de Accionistas: No se observa este documento en su oferta técnica- *Subsanar*

Estatutos sociales de la compañía: No se observa este documento en su oferta técnica- *Subsanar*

Acta de Asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homologas al objeto de la contratación debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente: No se observa este documento en su oferta técnica- *Subsanar*

La respuesta a esta solicitud debe ser enviada de manera física en la Gerencia de Compras, ubicada en el segundo (2do) nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial, sito, en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, código postal 10101, apartado postal 1485, o al correo electrónico licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do, con la referencia "Documentación Subsanable, proceso **CP-CPJ-BS-06-2023**", a más tardar el **viernes doce (12) de mayo de dos mil veintitrés (2023), hasta las 4:00 P.M.**

De no obtemperar a esta solicitud, serán descalificados para continuar participando en el **proceso de comparación de precios núm. CP-CPJ-BS-06-2023,** sin más trámite.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Yerina Reyes Carrazana.
Gerente de compras

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Yerina Reyes Carrazana
Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/157e22fb-5d58-47cc-b41b-d1b5fc23ba9f